

4° Consejo Directivo  
**Comisión INFONAVIT**

Titular de la comisión Ing. Raúl Pérez Méndez



# AVANCE DE COLOCACIÓN.

## Corte a mayo 2023

Créditos por línea		Enero - Mayo		Meta 2023	Avance vs Meta
		2022	2023	Ene-Mayo	
Línea II	Adquisición de vivienda	100,329	102,538	108,791	94.3%
Línea II	Compra de suelo	2	998	527	189.4%
Línea III	Construcción	2,717	2,816	4,418	63.7%
Línea IV	Mejoras y ampliación	36,077	31,725	47,330	67.0%
Línea V	Pago a pasivos	145	135	1,663	8.1%
<b>Total</b>		<b>139,270</b>	<b>138,212</b>	<b>162,729</b>	<b>84.9%</b>

### VIVIENDA NUEVA

50,819

(54.26%)

No incluye Apoyo  
Infonavit ni suelo

### VIVIENDA USADA

46,416

(47.74%)

No incluye Apoyo  
Infonavit ni suelo

### Créditos otorgados por rango salarial

**35%** para ingresos hasta 3.5 UMAs (\$10,513 pesos)

**48%** para ingresos entre 3.5 y 9.7 UMAs (\$13,146 y \$28,508 pesos)

**17%** para ingresos entre 9.7 y mayores a 25 UMAs (\$28,508 y \$73,127 pesos)

# PLANES DE DESARROLLO URBANO. FINANCIAMIENTO

En el marco del Consejo de Administración, se presentó la propuesta para autorizar el ejercicio de 125 millones de pesos para la realización de 50 planes de desarrollo urbano y vivienda a nivel municipal o metropolitano

## PROPUESTA:

Financiar 50 planes para apoyar el ordenamiento territorial, habilitar suelo para originación de crédito hipotecario

## FOCALIZACIÓN:

Municipios con elevada colocación de crédito o demanda potencial

## RECURSOS:

Hasta 125 mdp

## ACUERDOS:

Autoridades locales que destinen reservas territoriales o incentivos para desarrollo de vivienda.

Invitación INFONAVIT y Comisiones Consultivas Regionales

## Estatus actual:

Aún se trabajan en la revisión de los criterios de la propuesta:

1. Parámetros para la elaboración de los programas municipales de desarrollo urbano (PMDU)
2. Que los instrumentos consideren mecanismos de gestión de suelo para vivienda económica
3. Mecanismos legales para que los municipios cumplan con los compromisos planteados
4. Incorporación de mecanismos de seguimiento para el diseño e implementación de los PMDU a través de las CCRs

# INFORME DE ACCIONES PARA ESTIMULAR LA COLOCACIÓN DE CRÉDITO

Derivado del “Resolutivo Tlaxcala” se presenta el avance al 4º trimestre 2022 de las acciones para estimular la colocación de créditos.

De la conformación de 6 mesas, 4 de ellas se encuentran asociadas al impulso a la vivienda:

1. Mejora en productos de crédito existentes
2. Reglas de Carácter General para viviendas ubicadas en localidades semiurbanas y rurales
3. Actualización de las ZCU del Sistema de Información Geográfica
4. Modelo de vivienda para DH con ingresos menores

Temas pendientes:

1. Revisión de productos como SSV+Crédito bancario
2. Instrumentación de Modalidades de Carácter General para viviendas semiurbanas y rurales y evolución de la herramienta geográfica SIG

# ACTUALIZACIÓN ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

El pasado 31 de julio el Instituto informó sobre la autorización de la actualización del Estándar de Competencias de Promoción Especializada en Productos de Crédito. Norma EC0903.02

- A partir de agosto se suspenderá la certificación EC0903.01 y se reanudará una vez que la actualización se publique en el DOF y en el Registro Nacional de Estándares de Competencia

Ante ello se llevó una capacitación para todos los promotores de ventas donde su certificado este vencido o próximo a vencer.

- Es preciso mencionar que para los promotores de venta puedan mantenerse activos, deberán enviar al enlace de su delegación regional su documentación actualizada junto con el certificado vigente.

Mes de vencimiento de certificado	Fecha máx para enviar documentos actualizados
Agosto	30 nov 2023
Septiembre	31 dic 2023
Octubre	31 ene 2024
Noviembre	29 feb 2024
Diciembre	31 mzo 2024

# IMPLUSO A LA LÍNEA III

Como parte de los trabajos de la comisión, el día de ayer se llevó una sesión de trabajo con el equipo del Instituto dedicado a **Crédito Integral Línea III**.

Éste como alternativa a DH que desean construir su vivienda en terreno propio, desarrolladores que se encarguen de la ejecución de los trabajos de las viviendas y una entidad administradora para supervisión y administración de los recursos.

## Características del Terreno

- Priorizar la ubicación en plazas con déficit de oferta de vivienda.
- No presentar ningún adeudo ni limitación de dominio.
- Deberá ubicarse dentro de los ZCU Con calificación que podrás consultar en el Visor Geográfico del Portal Infonavit

## Requisitos del solicitante:

- Tener relación laboral vigente.
- Cumplir con la puntuación mínima requerida de 880 puntos.
- Tener 3 bimestres de cotización continua.
- Estar inscrito en una AFORE.
- Tomar el curso en línea "Saber más para decidir mejor" desde Mi Cuenta Infonavit.

## Pasos de la formalización:

